



CALLE LARGA EN LA NOTICIA

AUTORIZAN FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA COMUNAL

La Seremi de Salud otorgó la Autorización Sanitaria a la Farmacia Comunal, lo que permitirá adquirir medicamentos de Cenabast a precios accesibles. Sebastián Rojas, director técnico de la farmacia, informó que cualquier persona que viva, trabaje o estudie en la comuna puede inscribirse junto a su familia durante horarios específicos. "Todos aquellos que vivan, trabajen o estudien en la comuna, ya sean afiliados a Fonasa, Isapre o tengan otro tipo de previsión de salud, pueden inscribirse junto a su grupo familiar de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas en las instalaciones de la farmacia", informó Rojas.